



Martes 30/12/25

El Gobierno riojano prorroga los descuentos y tarifas en los abonos del Transporte Metropolitano para beneficiar a los usuarios y promover la movilidad sostenible

A partir del 1 de enero, se mantendrá la rebaja del 50% para los títulos metropolitanos mensuales y las tarjetas monedero, así como los precios vigentes

El Consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, Daniel Osés, ha dado cuenta en la reunión del Consejo de Gobierno celebrado hoy, día 30, de la decisión de prorrogar el descuento del 50% en los títulos mensuales y tarjetas monedero del Transporte Metropolitano a partir del 1 de enero de 2026, y de mantener todas las tarifas vigentes.

El Gobierno de La Rioja continúa financiando esta medida con el objetivo de beneficiar a los usuarios, así como para promover el uso del transporte público y la movilidad sostenible en nuestra región. Hasta el próximo 31 de diciembre, el Ejecutivo riojano asumirá el 30% del descuento, y el Ministerio de Transportes, el 20% restante.

Esta inversión refuerza el compromiso que el Gobierno riojano viene demostrando desde el inicio de la legislatura con la política de reducción tarifaria en todos los servicios del transporte público. Desde 2023, la partida consignada para bonificar el precio del billete a las personas mayores y colectivos prioritarios se ha duplicado hasta los 400.000 euros. Además, el presupuesto para rebajar la tarifa a los estudiantes y universitarios ha crecido un 113% en los dos últimos años, hasta los 420.000 euros.

Asimismo, el Gobierno de La Rioja ha impulsado en 2025 el nuevo Carné Rioja Joven Rural que permite viajar gratis a los menores de 25 años empadronados en un municipio de hasta 500 habitantes. De igual modo, ha mejorado los requisitos para obtener el carné de transportes de mayores de 65 años y personas con discapacidad.